

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA ALTALA S.A.
CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el 11 de marzo de 2014, siendo las 10h00 A.M., se reúnen los accionistas de la Compañía: ALTALA S.A. Representada en este acto por el Ing. SANTIAGO ALTAMIRANO LARCO, quien de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, por hallarse más del Noventa y nueve por ciento del capital pagado decide instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía ALTALA S.A. , También se encontraba presente el GERENTE GENERAL Ing. SANTIAGO ALTAMIRANO LARCO.

Preside la Junta la Ing. PAULINA ALTAMIRANO LARCO, por decisión unánime de los asistentes y actúa como Secretario el Ing. SANTIAGO ALTAMIRANO LARCO, socio de la compañía.

El Presidente dispone que se constate el quórum, confirmándose la siguiente asistencia:

ACCIONISTA	ACCIONES	%	TOTAL
SANTIAGO ALTAMIRANO	95%		760,00
PAULINA ALTAMIRANO	5%		40,00

Una vez que ha sido constatado el quórum, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y solicita al Secretario se dé lectura a la convocatoria, que incluye el orden del día, así:

- 1.- Conocer y aprobar el plan de implementación y capacitación de las Normas Internacionales de información financiera para PYMES
- 2.- Conocer y aprobar las políticas contables que la compañía deberá aplicar a los estados financieros de transición (2011) y que servirán para los estados financieros del año 2012 y 2013.
- 3.-Aprobar los efectos en los estados financieros (ajustes de transición) por la aplicación de las normas internacionales de información financiera para PYMES
- 4.- Conocimiento y aprobación de los Informes Contables que comprenden;
 - Balance General
 - Estados Financieros con la Implementación de las normas NIIFS
 - Conciliación Tributaria

El accionista aprueba el orden del día y decide tratar uno por uno los puntos indicados.

Toma la palabra el Sr. Gerente y solicita a la Señora Contadora Juanita Vizcete ponga en conocimiento y consideración de la Junta General los Estados Financieros. Una vez analizados, discutidos y estudiados, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

5. Estudio y aprobación del acta.

Siendo las 12 A.M. y agotado el temario de esta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 13:00, se reinstala la Junta, El secretario procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta El Presidente y el Secretario.

Presidente
ING. PAULINA ALTAMIRANO

Secretario
ING. SANTIAGO ALTAMIRANO